

EL PORVENIR,

REVISTA SALMANTINA DE POLÍTICA, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA É INTERESES MATERIALES.

DEDICA SECCIONES PERMANENTES A LOS MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Se publica los Domingos.—Administrador, D. Agustín Bullón de la Torre.—Se admiten suscripciones Plaza de la Verdura, despacho de papel, núm. 22; calle del Navio, peluquería de Leoncio Martín y en la Imprenta de la Casa-Hospicio, á 7 rs. trimestre llevado á casa de los suscritores.—Fuera de Salamanca 8 rs. trimestre, franco de porte.—Se suscribe: Bejar, D. Galo Diaz é hijo.—Ledesma, D. Severo Trilla.—Peñaranda, D. Valentin Otero.—Sequeros, D. Francisco Rodríguez.—Ciudad-Rodrigo, D. Valentin Beato Fuentes.—Alba de Tormes, D. Francisco Bares Sanchez.—Vilagudino, D. Pedro Carranza.—Miranda, D. Salvador G. Maldonado.—El pago será adelantado.—No se devuelven los escritos.

LIQUIDACION DE LOS PÓSITOS Y CREACION DE BANCOS AGRICOLAS.

(Contestacion al Sr. Fernandez Escudero.)

La circunstancia de haber remitido el Sr. Fernandez Escudero al Director de EL PORVENIR un comunicado contestando al primer artículo que con el anterior epigrafe publicué y del cual tienen ya noticia los suscritores de este periódico, me pone en la precision de alterar el plan con que me proponia dar á la luz pública una serie de artículos sobre tan importante asunto, para hacer posible la contestacion que demanda el inconsiderado remitido del Sr. Escudero.

Grande debe ser la impaciencia del Diputado provincial de Barrueco por entrar en polémica sobre la cuestion que motiva su comunicado, pues no solamente se ha precipitado al contestarme, cuando aun no habia hecho mas que iniciar muy á la ligera un pensamiento que para esponerlo cumplidamente necesitaba dedicar varios artículos, sino que además, anticipándose á formar juicio de lo que yo podia decir acerca de tan vital asunto, ha supuesto gratuitamente que mis razones no habian de convencerle.

Si el Sr. Fernandez Escudero hubiera meditado un poco su contestacion, es seguro, que los de atribuirme el carácter de promovedor de una contienda personal con él, como hace al consignar que aludo á su persona, hubiera dicho con la nobleza é hidalguia que puedo negarle, que creyendo fácil pulverizar mis argumentos en pró de la liquidacion de los Pósitos y creacion de Bancos agrícolas, tomaba á su cargo tan fácil empresa en de protestar que lo habia puesto en el prescindible caso de darme una contestacion que no he demandado ni mucho me-

No crea por esto el Sr. Fernandez Escudero que si, por via de rectificacion, me he permitido hacer notar la inexactitud en que corre al sentar en el exordio de su comunicacion, que yo he aludido en mi artículo á su persona, que quiero eludir la contienda á que provoca, antes por el contrario, amante de la verdad y partidario de la libre discusion, acepto con gusto el reto y paso desde luego á hacerme cargo de sus argumentos. Comienza el Sr. Escudero por dar á entender que si me hubiera concretado á tratar la cuestion objeto de mi artículo exclusiva-mente en el terreno especulativo, era posi-ble que me contentara con leerlo, na- hubiera tenido que observar. Mas descon-

tento al parecer, por haber tratado la cuestion en otra forma, no vacila en asegurar de paso, que como uno de los varios Diputados que votaron en contra de la proposicion por mi presentada, lo hizo apoyado en razones de mas valia que las por mi aducidas, razones, que en verdad, me parecen hoy tan pobres, como me parecieron entonces.

Pasa despues, dicho Sr. á decir que su oposicion no es sistemática, porque cre que con la mejor buena fé por mi parte al presentar la proposicion á que alude en su comunicado habia errado el camino.

En cuanto á lo primero, ó sea á que su oposicion no es sistemática, me satisficé su confesion y creo que el Sr. Escudero no tiene sistema cuando de cuestiones economicas se trata. Pero por lo que se refiere al segundo particular no puedo estar conforme con su apreciacion.

Creo que el errado es el Sr. Escudero, porque desconociendo la importancia de los Bancos agrícolas y confundiendo lastimosamente dos instituciones muy distintas, no es posible apreciar la conveniencia de cada una de ellas y su mision económica.

La prueba mas evidente de que el comunicante desconoce la naturaleza de los Pósitos y de los Bancos, se halla en las siguientes líneas que literalmente transcribo. «Así los Pósitos como los Bancos, dice el Sr. Escudero, son instituciones de crédito.» No puede darse mayor error que aseverar tan rotundamente que los Pósitos son instituciones de crédito. Unos establecimientos piadosos que aparecen como institucion previsora para hacer acopios de especies alimenticias con el objeto de combatir la escasez y la carestia, en momentos dados, no pueden ser llamados con propiedad establecimientos de crédito, porque esta operacion no está comprendida en ninguna de las series bajo las cuales se desenvuelve el crédito y, por consiguiente, solo una confusion de ideas ha podido conducir al Diputado por Barrueco á una multitud de errores como los que constituyen el fondo de su comunicado.

Si así no hubiera sucedido, no es de dudar que estaria conforme no solamente con cuanto he dicho en mi primer artículo, sino con cuanto pensaba decir en los que me proponia publicar.

—Pero partiendo del falso principio de que los Pósitos son establecimientos de crédito ha sostenido que no es conveniente su liquidacion, y manifestándose partidario del statu quo apegado á una institucion secular cuya decadencia es marcada desde que la ciencia económica ha empezado á ejercer su benéfica influencia en la moderna sociedad, es

hostil á una reforma que ha de realizarse por necesidad, si en este país de las anomalias, no hemos de estar condenados perpetuamente al estacionamiento y á los desaciertos.

Verdad es que el Sr. Escudero confiesa en el párrafo segundo de su comunicado que trata la cuestion tal como él la comprende y esto en parte atenua sus errores que proceden principalmente de tener una falsa idea del asunto que trata, *ab ignorantia elenchi*.

Si hubiera comprendido bien la cuestion; si la hubiera estudiado; si hubiera tenido la calma de leer algo sobre economia política antes de pasar á escribir su comunicado, abrigo el convencimiento de que no sosten-dria la conveniencia de conservar los Pósitos, porque hubiera visto que su liquidacion y conversion en Bancos agrícolas, es una reforma solicitada por los mas acreditados publicistas y por cuantos gozan hoy de una merecida reputacion en el mundo literario.

Peró como al Sr. Fernandez Escudero, no pudieran satisfacerle las citas que para comprobacion de los que antes digo transcribiera, preciso se hace demostrarselo con razonamientos que siempre tienen la fuerza de vencer al contrario, cuando son una deducción lógica é inflexible de los principios sentados.

Entre los argumentos de que se vale el Diputado por Barrueco para combatir la conveniencia de la liquidacion de los Pósitos y creacion de Bancos agrícolas con su importe, y el de los bienes de propios no vendidos que á aquel debian aglomerarse segun sostuvo al apoyar mi proposicion, se encuentra el de que, segun dicho Señor, no habian de dar en España los Bancos los resultados que están dando en Alemania, Dinamarca, Suiza y Bélgica.

De suponer es que, al hacer las anteriores citas el Sr. Escudero, ha querido referirse al resultado que han dado los establecimientos de crédito territorial y agrícola, tanto en Suecia con la instalacion de su banco primitivo en Stockolmo, como los seis creados de Prusia primeramente por acciones y en interés de los propietarios fundadores, como los que en igual forma se crearon en Polonia, Rusia, Dinamarca, Hamburgo, Hannover, Macklemburgo y Berna, como los formados con el objeto de especular por sociedades de capitalistas en Bélgica, en Baviera, en Wutemberg, en Nassau y en Hesse-Dartadt, y como por fin, los creados por la iniciativa de los gobiernos en varias naciones. Si, como supongo, el Sr. Escudero se refiere en su comunicado á los incalculables beneficios que la institucion del crédito territorial y agrícola ha reportado á los países en que se ha conocido, se combate

con sus propios argumentos pero sin darse razón de ello, pues conviniendo en la necesidad de crear y fomentar el crédito agrícola no solo se contradice al impugnarme, sino que afirma lo mismo que yo he sostenido.

La contradicción es evidente, una vez que conviniendo en los resultados que el crédito territorial y agrícola ha dado en distintos países, niega que su establecimiento en España fuera beneficioso, lo cual es absurdo lógicamente razonando, porque siendo iguales las causas deben también corresponder los efectos, y aunque careciera de razones sólidas para apoyar mi causa, sin embargo, creeria en la verdad de ella por las aberraciones en que incurre el contrario, *credo quia absurdum*.

Si el Sr. Fernandez Escudero reconoce que los Bancos dedicados á las operaciones del crédito territorial y agrícola han dado buenos resultados en pueblos regidos por instituciones muy diversas, donde la organización de la propiedad es distinta, donde el clima es muy variado, donde el sistema de cultivo difiere en mucho, donde el carácter, costumbres, instrucción y manera de ser de los habitantes apenas tiene punto alguno de semejanza, cómo se atreve, no ya á poner en duda los benéficos resultados que habian de dar en España esos establecimientos, sino que concluye por negarlos, negando al propio tiempo que una institución universal, cosmopolita, pueda aclimatarse en nuestro país?

(Se continuará.)

CIRIACO R. MARTIN.

INTERESES MATERIALES.

ABONOS.

Continuando lo que veníamos diciendo en el anterior artículo bajo este epígrafe, vamos á ocuparnos en este de los abonos *calcáreos*; entiéndese por estos la marna ó marga, la cal, el yeso, los escombros y otros semejantes que solo deben emplearse en tierras que carezcan de estas sustancias ó las tengan en muy corta cantidad. Este abono suele producir en los terrenos frios y húmedos, en los gredosos y arcillas silíceas un aumento de 25 por 100 de cosecha, y además facilita el cultivo, porque quita á la tierra parte de su consistencia y la hace más sensible á las impresiones atmosféricas.

La *marna ó marga* tiene la propiedad de hervir al contacto con los ácidos y son sus principios constitutivos, la cal, la arcilla, la arena y la magnesia; pero como pocas veces se encuentran estos en justa proporción, resulta que unas veces es densa y correosa y otras porosa y desmenuzable, y de aquí que no pueda emplearse sin mezcla en el cultivo.

Hay diferentes especies de *marna* de las cuales daremos una ligera idea. La *marna pura* es blanca, untosa, ni tan pegajosa como la arcilla, ni tan desmenuzable como el ocre: su consistencia es fina, delicada y absolutamente distinta de la de todas las otras tierras.

Las especies *impuras* ó mezcladas se dividen por lo general en tres; *calcáreas*, *arcillosas* y *silíceas*.

La *calcárea* es la conocida con la denominación genérica de *marna ó marga*; su color varia entre blanco ceniciento, amarillo y alguna vez pardo; su textura es, ya compacta, ya laminar y cuando, como á menudo sucede, tiene esta tierra abundancia de conchas, se distingue con el nombre de *marna conchil*. Estas marnas, segun los ensayos hechos por Kirwan, contienen de 33 á 80 por 100 de cal y de 20 á 26 por 100 de arcilla. La *marna arcillosa* tiene de 20 á 32 por 100 de cal y su color es ceniciento, pardo, rojizo, amarillento ó

gris azulado. La *marna silícea* contiene cerca de 75 por 100 de arena y sus ingredientes predominantes son la arena y la cal: su color es gris, pardo ú plomizo y forma á veces pedazos muy duros.

Las proporciones de la arcilla, la cal y la arena varian hasta lo infinito y es tanto mas blanca y dura, cuanto mayor es la cantidad de carbonato de cal. La mejor marna es la que contiene de 60 á 70 por 100 de este carbonato, pues cuando escende del 80 por 100 deja de ser marna y se convierte en *pedra calcárea marnosa*, muy útil en ciertas artes.

La *marna arenosa* es buena solo para tierras fuertes, viscosas y húmedas; la *arcillosa* para los suelos ligeros y arenosos y la *calcárea* para los terrenos arcillosos, frios, húmedos, ágricos ú hornagueros.

La cantidad de marna que en un espacio de tierra dado debe echarse, varia también notablemente segun la naturaleza del suelo y segun la calidad misma de la marna. La experiencia demuestra que una cantidad de 80 fanegas de *marna calcárea* rica, esparcida en una fanega de tierra produce un efecto que dura veinte años. Esta cantidad pues necesita un suelo arcilloso; la mitad uno arenoso, así como irá en aumento á medida que disminuya la parte calcárea contenida en la marna.

La marna no puede reemplazar al estiércol; pero es un medio de hacer que á favor de él produzca la tierra cosechas mas abundantes. La marna dá en efecto al terreno un grado notable de fecundidad, pero conviene además emplear los estiércoles pues sin ellos esta vá poco á poco disminuyendo hasta desaparecer por completo y es preciso cuidar de restituir sin descanso á la tierra las sustancias nutritivas que cada cosecha la roba.

Donde solo se ha hecho uso de la marna sin emplear á la vez los estiércoles, se ha notado que despues de varias pingües cosechas, se iban empobreciendo las tierras hasta el punto de hacerse vulgar el dicho de que *la marna enriquece á los padres y empobrece á los hijos*; lo cual no es exacto pues la culpa no está en la marna sino en el uso desacertado que de ella se hace.

La *cal pura* que á manera de marna se emplea en muchos países, ejerce en el suelo y en la vegetación efectos mucho mas notables que la marna misma, especialmente en los terrenos no calcáreos y en los que son frios, ágricos ú hornagueros.

Para mezclarla con el suelo conviene que esté bien seca y casi reducida á polvo. La cantidad que por punto general debe echarse es de 30 fanegas por una de tierra y el efecto de este abono se hace sentir durante doce años. Dicha cantidad puede aumentarse en los terrenos arcillosos y disminuirse en los ligeros y arenosos.

Lo que se ha dicho de la marna debe aplicarse á la cal con mayor razón: esta sustancia no reemplaza á los estiércoles ni dispensa de su uso, antes por el contrario lo exige tanto mas imperiosamente cuanto mayor sea la cantidad de cal que se emplee en abonar bien un campo esquilado.

En las tierras recién descuajadas y por primera vez metidas, en cultivo así como en los terrenos hornajeros es eficazísimo el efecto de la cal. Esta sustancia es en suma el mejor medio de convertir una gran parte del suelo improductivo hoy en campos susceptibles de producir prados artificiales, trigo, habas, etc.

Hemos acabado de tratar, si bien muy á la ligera, de las tres clases de abonos considerados bajo el punto de vista químico, pero nos resta hablar de las sustancias que son indispensables para la vida de las plantas y de los abonos orgánicos ó sea de los estiércoles, cosas ambas de que nos ocuparemos en otro ú otros artículos sucesivos.

INSTRUCCION PÚBLICA.

La primera enseñanza debe ser completamente gratuita.

Una de las cuestiones que entraña en sí mayor importancia y de consecuencias mas trascenden-

tales y fecundas para la enseñanza primaria, sin duda alguna el pensamiento iniciado en el epígrafe que sirve de tema á estos renglones, lo han comprendido todos los gobiernos de países cultos, y en su consecuencia en las leyes que sobre tan importante ramo viene formulando se consigna que la primera enseñanza debe ser gratuita para todos los niños que concurren á las escuelas, sea cual fuere la condicion y posición de sus padres respectivos.

Al presentar el Ministro de Fomento á las Cortes el proyecto de ley de 1.^a enseñanza, que por grandes rasgos conocen nuestros lectores, dice entre otras cosas en el preámbulo que le precede: «obra de caridad es en su esencia, (la primera enseñanza) y de aquí se deriva naturalmente la condicion de gratuita.» Pero hay mas: los niños asisten á la escuela no solo para instruirse, esencialmente para ser educados, es decir, para que con esquisito esmero se cultive su corazón, haciendo germinar las virtudes, ahogando y tirando los vicios; y uno, el mas capital sin duda alguna, es el de la envidia, que abandonada produce todo género de pasiones perniciosas que mas tarde se ve encarcelado el hombre en el curso de su vida social. Pues bien, ese vicio tal se desarrolla naturalmente, y sino se mata en fiesta en los niños, no hay duda que continúa en ellos latente hasta la edad adulta, cuando que otros de familias de mejor posición entran al Maestro en fin de mes la cuota señalada al año. Los primeros se entristecen, los segundos alegran; los unos se creen de inferior condición y envidian la posición de los segundos; estos creen con cierta superioridad y se enorgullecen, antagonismo pernicioso que continuando en progresión ascendente ha de constituir en un día lejano el fundamento del odio encarnizado que se miran las diferentes clases sociales, cuando entre ellas no debiera haber otra tendencia que la fraternidad universal.

Si de consideraciones, es en el porvenir de la enseñanza primaria gratuita, segun queda dispuesto, no lo es menos respecto á la dignidad y posición de los Maestros que todos debemos variar y garantizar á toda costa, velando por esas reses que á todos en mas ó en menos nos son comunes, y que representan tan beneméritos funcionarios en el ejercicio de la importantísima misión que les está confiada. Es una verdadera desgracia, que hay todavía padres de familia que se niegan á satisfacer al pobre Maestro las queñas cuotas señaladas á sus hijos como gratificación de la enseñanza que reciben; y desgracia tambien porque desconoceríamos los valores del lenguaje y el valor intrínseco de la enseñanza, si empleásemos aquí la palabra *retribucion*, puesto que los beneficios que la instrucción reporta al hombre, no se retribuye, no se retribuirse nunca lo bastante. Dichos padres tal conducta, ponen necesariamente al Maestro en el caso de exigirles de un modo ú otro el pago de su trabajo, únicos recursos á veces que cuenta para satisfacer las necesidades de su familia, produciéndole disgustos sin cuento en la mayoría de los casos, el origen del sufrimiento de vicisitudes porque atraviesan con demasiada frecuencia los educadores é instructors de la niñez. ¿Cómo remediar el mal? Sencillo. Interin se plantea como fórmula general para todos la enseñanza gratuita en España, por iniciativa de las Juntas locales; hagan estas presente al Ayuntamiento respectivo la necesidad de declarar la enseñanza gratuita; llamen al Maestro; convengan entre sí en una proporción y razonable indemnización por concepto de retribuciones; establezcan y extiendan formalmente por escrito; remítanlo á la Junta local para su superior aprobación, y esta se congratulará muy mucho en prestar su asentimiento á una cuestión que tanto bien ha de reportar á la enseñanza y los maestros. Pero hemos tratado como principio que la enseñanza debe ser completamente gratuita, lo cual no se consigue ciertamente si solo desapareciese la obligación de retribuciones, por medio de los conciertos antes dichos, celebrados entre los Maestros y los Ayuntamientos con aprobación de la Junta provincial del ramo. Es además de absoluta necesidad para que la enseñanza produzca en sí misma los óptimos frutos á que todos debemos que las cantidades destinadas al material

manza para niños pobres, se aumente lo necesario, á fin de que todos los concurrentes á la escuela sin distinción, reciban gratis los útiles de enseñanza.
Sea esta repetimos completamente gratuita para los niños, que asisten á nuestras escuelas, y los padres de familia y la sociedad en general, nos agradecerá en un día no lejano el consejo que nos envuelven estas líneas.

CRONICA GENERAL.

Nuestros apreciables colegas de Valladolid, nos han ayer la triste noticia de haber muerto en Madrid el Director de aquel instituto D. Atanasio Alvarez.

La patria ha perdido con en el Sr. Alvarez un gran ciudadano, las letras un distinguido escritor, el foro esclarecido abogado y la familia un cariñoso padre y esposo.

Nosotros que tambien teniamos la honra de poder apreciar personalmente los relevantes dotes del ilustre finado, sentimos profundamente su muerte y acompañamos á su desconsolada familia en su natural dolor.

La tertulia progresista democrática de Madrid ha nombrado la Junta directiva siguiente:

Sr. Ruiz Zorrilla, por aclamacion general, *Presidente*; *Vicepresidentes*.—Sr. Marqués de Perales D. Cristino Martos.—*Tesorero*, D. Vicente Rodriguez.—*Vocales*.—D. Nicolás Maria Rivero.—D. Jo Maria Beranger.—D. Francisco Salmeron y Alon.—D. Tomás Mosquera.—D. José Lagunero.—D. Manuel Becerra.—D. Pascasio Escoriaza y D. Simon Benitez.

Terminada la votacion, los Sres. Eraso, Matute y Gomez Rubio, fueron á felicitar al Sr. Zorrilla y á darle cuenta de la votacion.

Antes de embarcarse en Cádiz para la Isla de Culebreros los sargentos del batallon de cazadores de Talavera han dirigido al Director general el siguiente telegrama:

«Los sargentos del batallon cazadores de Talavera despiden de su digno Director. Entusiasmo general, ideas de patriotismo; decision a defender los puestos de mayor riesgo á que desean ser destinados, con la seguridad de sostenerlos y poder pronunciar con orgullo el nombre de cazadores de Talavera, que para constar, como siempre lo ha hecho, que tiene presente el deber militar.

Viva el ejercito español!
Viva la isla de Cuba española!»

Ha visitado nuestra redaccion la *Semana económica mercantil e industrial*, periódico dedicado al estudio de los intereses materiales. Aceptamos el cambio de nuestro colega y le deseamos larga vida y muchas suscripciones.

En China se han inundado tres provincias que ocupan una estension tan grande como nuestra peninsula. Se ha perdido por completo la gran cosecha de arroz que producía.

Son tantas y tan espresivas las felicitaciones que recibido nuestro querido amigo el Ingeniero agrónomo D. Cecilio Gonzalez Domingo, actual Director de caminos de la provincia, por los artículos que sobre Agricultura, lleva publicados en el *Porvenir*, que nos vemos obligados á hacerlo público, sintiendo sin embargo no poder consignar el juicio que por esta parte merecen los escritos de nuestro amigo, pues la amistad es frecuentemente un obstáculo para ser creer que una opinion es severa é imparcial. Por nuestra parte, y á nombre del Sr. Gonzalez, damos las gracias á los suscritores que se han servido emitir dichas felicitaciones.

La crisis ministerial se ha resuelto quedando en la cuestion principal, la crisis política. El ministerio que se ha formado es el mismo que el anterior, con la diferencia de que el Sr. Sagasta, jefe incógnito del Gabinete Malcampo, es hoy presidente del Consejo. La política anterior era la causa

de la confusion que resaltaba en las Cortes y de la desconfianza pública, y el actual Gabinete seguirá con mas energia aquella política absurda y reaccionaria. La situación, por lo tanto, es mas peligrosa que hasta hoy. El Sr. Sagasta ha lanzado un reto al partido radical, el cual si no ha olvidado desgracias pasadas y supremos acontecimientos, y aprecia en algo el mérito de sus doctrinas, no dudamos se apercebirá á la lucha, dando así pruebas de su patriotismo y popularidad.

El Ayuntamiento de Salmoral ha sido suspendido por el Sr. Gobernador de esta Provincia á consecuencia de los últimos sucesos ocurridos en aquella localidad.

El art. 180 de la ley municipal dispone que el Gobernador no puede suspender á ningun Ayuntamiento sin oír previamente á la Comision provincial. La primera autoridad de la Provincia no ha creído oportuno cumplir con lo preceptuado en este artículo.

Es de esperar del celo é ilustración de la comision permanente, una eficaz reparacion en favor de sus administrados, que les escude contra los abusos del poder.

De una correspondencia de la Habana, fecha 29 de Noviembre, extractamos los siguientes interesantes párrafos que leerán con gusto nuestros lectores.

Dicen así:
«En la noche del 24 varios estudiantes de Medicina fueron al Cementerio y profanando aquella sagrada mansión de los muertos, rompieron el nicho donde descansan los restos de *Castañón*, los de *Guzmán* y *Camprodón*: quedó el hecho oculto hasta el Domingo que debido á una coincidencia casual, se propagó la noticia con la velocidad del rayo.

Representábase en *Albu* la zarzuela *Campanone*, (donde me encontraba á instancias de un amigo), y al terminar el segundo acto, se oyeron infinidad de cornetas que tocaban generala, salí, como era natural, á ponerme el uniforme y á reunirme con mi batallon en el punto que tiene designado para casos de alarma: cuando llegué, se estaba poniendo en marcha para dirigirse á Palacio á pedir la cabeza de los profanadores. Eran como las nueve de la noche cuando principió el alboroto y á las diez ya habia en la calle mas de quince mil hombres pidiendo castigo para los culpables, y efectivamente á la media hora se prendieron entregándolos á un Consejo de guerra para que los juzgara.

Eran 45, y de ellos falló el Consejo (que terminó á las 3 de la tarde del 26), ocho á ser pasados por las armas, á las cuatro de aquella tarde; 35 á cuatro y seis años de presidio público, y 2 absueltos por no haber nin una declaracion contra ellos. Que lo todo concluido á las cinco de la tarde, cuando los batallones se retiraron á los alojamientos, despues de formar el cuadro y hecha la ejecucion.»

Hemos recibido el primer número del diario socialista *La revolucion social*, cuyo programa se resume en las siguientes líneas.

«Nuestro lema ha sido, es y será: «Guerra á los tronos; Paz á las cabañas! Lucha sin tregua y á muerte al parasitismo explotador, así político como económico, hasta la completa emancipacion del trabajo y del trabajador.»

Saludamos cordialmente á nuestro colega y deseámosle larga y prospera vida.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL.

Un elector del primer distrito de esta Capital se ha dirigido a nuestra redaccion, manifestando que demos publicidad al manifiesto en que funda su dimision del cargo de Diputado provincial el Sr. Orellana.

Ignoramos que dicho Sr. haya dado el manifiesto que tiene ofrecido, pero esté seguro el elector indicado y el público, de que el *Porvenir* no se privará de la honra de insertar integro el manifiesto que haya dado el Sr. D. Jacinto Orellana tan luego como llegue á nuestras manos.

Filfa. Segun carta que de Ciudad-Rodrigo nos escriben, parece ser que se ha hecho correr válida la noticia de que á un preso de la cárcel pública, se le aparecia de noche una virgen. Cuentase tambien, que habiendo dado cuenta del suceso, perdió el habla que-

dando mudo en el acto. Toda esta patraña, segun, la correspondencia á que aludimos, se halla relacionada con el hecho de hallarse hoy establecida la mencionada cárcel en el ex-convento que fué de las monjas descalzas de dicha Ciudad. ¿Cuándo desaparecerá por completo tanta supersticion y fanatismo? El día que la enseñanza se difunda y brille por todas partes.

—El Sr. D. Juan Pablo Gonzalez, nos remite un comunicado que trata de intereses del Magisterio, que no podemos insertar en el presente número por abundancia de material. Prometemos hacerlo en el próximo, pues nuestros abonados saben el especial interés que tenemos por los asuntos que se relacionan con la instruccion pública.

Caminos vecinales. Ya que no se trate de construir las vías de comunicacion mas necesarias al Comercio y Agricultura de la provincia, bueno seria que la Excm. Diputacion tratara de conservar en buen estado las que hasta hoy se han formado. Nos referimos principalmente al camino de Aldeatejada que requiere una ligera recomposicion del afirmado, si no se quiere que en breve tiempo vuelva á quedar intransitable.

Esta medida es tanto mas conveniente cuanto que los gastos que originaria son de escasa importancia y los beneficios indudablemente grandes.

Bailes. La *Florecente* dará brillantes funciones en las próximas Pascuas en el Teatro del Liceo. Al efecto la Junta directiva de la misma no ha escaseado ninguna clase de gastos. No dudamos que la mas bella y escogida juventud salmantina concurrirá al bonito coliseo de San Antonio.

—Ante una escogida y numerosa concurrencia se puso en escena el Viernes último *La Nueva Salmantina* «Terremoto de la Martinica».

Apesar de lo difícil que es este drama, los socios que lo desempeñaron, lo hicieron con bastante acierto, mereciendo por ello continuos y prolongados aplausos de los concurrentes.

En el palco presidencial tuvimos el gusto de ver al Sr. Gobernador y Secretario de la provincia.

Villancicos. Ya han dado principio los que anualmente se repiten en la iglesia de la Clerencia, dirigidos por los Jesuitas. Esta gente se pinta para cantar y sacar cuartos.

Interesante. Por la Administracion Económica se publica en el *Boletín oficial* una circular para que los Alcaldes que hayan arrendado los *arbitrios municipales*, den parte á la misma del nombre de los arrendatarios y cantidad del contrato, con objeto de que puedan satisfacer á la Hacienda el 12 por ciento que por contribucion de subsidio la corresponde.

—La abundancia de material nos impide publicar en este número el manifiesto que, en contestacion al del Sr. Calvo, tiene redactado el Sr. Bullon. Pero á la mayor brevedad el público y nuestros suscritores tendrán lugar de apreciar en todos sus detalles la cuestion que ha impulsado al Sr. Calvo á publicar su manifiesto, y de este modo se hará lo luz necesaria para esclarecer el asunto y que cada cual quede en el lugar que le corresponde.

Mercados. Ledesma.—Presios de granos los mismos de la semana anterior.

Cerdos: Se vendió poco á 37 rs. arroba; mucho á 35 y 36 rs. arroba y alguno á 34.

Tamames. Trigo de 1.ª sin peso de 36 á 39 r. fanega, —Id. de 2.ª, de 33 á 36 rs.—Centeno, de 23 á 24 id.—Cebada, de 20 á 22 id.—Garbanzos, de 60 á 80 id.

Ganado de cerda de 10 arrobas arriba de 36 á 38 reales arroba; de menos peso de 32 á 33 id.—El ganado vacuno en general muy caro.

Los campos bien, pues con el tiempo frio se aseguran mas las raices de las gramíneas, brotando en la primavera con mas vigor y fuerza.

Ciudad-Rodrigo. Candeal de 35 á 37 rs.—Barbilla de 33 á 33 id.—Centeno, de 20 á 22 id.—Cebada, de 20 á 22.

Alba. Trigo, de 36 á 38 rs.—Cebada, 20 id.—Centeno, 21 id.

Sequeros. Trigo 40 á 42 rs. fanega.—Cebada de 21 á 22 id.—Centeno á 21 id.

Miranda del Castañar. Trigo de 40 á 42 rs. fanega.—Cebada 21 id. id.—Centeno de 20 á 22 id. id.

Peñaranda. Trigo de 41 á 42 rs. fanega.—Cebada 21 id. id.—Centeno de 21 á 22 id. id.

Salamanca. Cerdos hasta 10 arrobas de peso á 36 y 37 rs. De 10 arrobas en adelante á 42 y 43 rs. arrobas.

VARIEDADES.

EL VALLE DE BATUECAS.

I.

El que cansado de la monotonía de la parte llana y mas feraz de la provincia de Salamanca, que asemeja en cierta época del año un mar de espigas, penetre en el partido de Sequeros, si fatiga sentirá al salvar tantos riscos y tantas violentas cortadas, no dejará de solazarse á la vista de un paisaje variado y ameno siempre.

No es nuestro objeto hoy reseñar la organización del cultivo en esa parte de la provincia, ni apuntar las señaladas costumbres de sus moradores, por mas que ambos puntos merezcan cumplida observación y atento estudio.

Dicho sea no obstante, y como de pasada, que el valor y alcance de un cultivo detenido y asiduo muéstrase en la Sierra de Francia en sus resultados mas fecundos, pudiendo muy bien presentarse el partido de Sequeros como muestra que atesigua la sin razón de tantos, como afanosos de prosperidad agrícola para España, se entretienen en realzar, con dictérios injustos, la ignorancia y el atraso de nuestros labradores, único asiento, según ellos, de los males que afligen á nuestra Industria rural.

Mas entremos presto en materia, que el epigrafe de este artículo reza *Valle de Batuecas* y es fuerza que tras la promesa no se haga esperar el cumplimiento.

El partido de Sequeros, suave en clima, variado en producciones y adelantado en prácticas agrarias, encierra el amenísimo valle referido, asunto de cuentos é historias impropias de este lugar, que el espíritu del pueblo, hártamente á lo maravilloso, recoge y repite con admiración y respeto.

En el siglo pasado una escritora ilustre, Mad. de Genlis, tomó para motivo de su romance *Las Batuecas* uno de tantos cuentos como alimenta y sostiene la preocupación, es á saber: «que el valle en cuestión fué largo tiempo ignorado y descubierto en el siglo XVI por dos amantes que, huyendo á la cólera de sus mayores, buscaron en aquel precioso y escondido sitio, el sosiego y descanso que precisaba la amorosa agitación de sus corazones. Pero tornemos al valle dejando la narración de cuentos inverosímiles.

El ramal izquierdo de la cordillera carpeto-betónica que arranca del puerto de Baños, forma con sus estribos y machones, antes de unirse con la Sierra de Gata, escarpados riscos y crestas que describen el valle sumamente profundo, objeto de estos desaliñados renglones, de una extensión aproximada á dos leguas cuadradas.

Especie de anfiteatro, solo presenta al O. una salida, á manera de aguda cortadura en los macizos de la cordillera, que conduce á la alquería de las Mestas, fuera ya de la provincia y dentro del célebre país de las Hurdes motivo de tantas cosejas, verdaderas unas y supuestas la mayor parte.

Los Jurdanos ó habitantes de las Hurdes son casi exclusivamente pastores. Esta ocupación tan primitiva y tan constante, su frugalidad y el aislamiento en que los constituye lo quebrado del país, han labrado en ellos un caracter tosco rudo y semi-idiota.

Y ciertamente que, aunque alejados por brevisimo espacio, resaltan las costumbres previsoras de los Serranos del partido de Sequeros, al lado de las aniforestales de sus vecinos los Jurdanos.

Aquellos fomentan el arbolado, le protegen, le cuidan y hasta rodean con él sus casas; estos por el contrario, solo causan en él siniestros.

Aquellos ayudan en su crecimiento á los árboles, los guían, los podan con sumo celo y discreción, estos incendian los montes para aprovechar en su día los pastos con los ganados.

Y esta práctica salvaje, ha hecho desaparecer miles de encinas y alcornoques que vegetaban con lozanía, donde hoy solo se observan brezos, madroños, y aulagas, arbustos destinados tambien al fuego, en plazos mas ó menos alejados, por la mano destructora de los pastores jurdanos.

Entre las diversas cimas que limitan el valle de Batuecas y desde las cuales se deslizan al fondo de la cuenca muchos y crecidos arroyos para constituir en su fondo un rio que la recorre de N. E. á S. O., sobresale la Peña de Francia, en cuya meseta superior se asienta la capilla de la milagrosa virgen de su nombre.

Sus vertientes son en extremo precipitadas, sobre todo la meridional, especie de tajo que no tendrá menos de 120 metros de altura.

La falda oriental, que toca en el Valle, forma antes de llegar á su fondo una estensa paramera.

La Peña de Francia de una elevación sobre el nivel del mar de 1489 metros, según Mauricio Villkomm, infatigable naturalista alemán y conocedor á palmas de nuestras cordilleras, es un precioso punto de vista: á sus pies *Las Batuecas* con su abundante vegetación; allá los campos de Ciudad-Rodrigo y la campiña portuguesa; mas á lo lejos los montes de Toledo y las Sierras de Béjar, Gredos, Avila, Guadarrama y Somosierra, y en días claros y en remo-

lísimo termino, hasta las empinadas cumbres de la cordillera asturica.

Hé aquí los objetos que recrean el ánimo y distraen la vista, desde aquella elevación nada insignificante.

El valle de Batuecas es un espeso bosque; pero constituido por variedad grande de especies que alcanzan notables crecimientos.

Allí viven en consorcio y con lozanía grande, vegetales que la naturaleza separó muchas leguas.

El pino silvestre y la encina; el abedul y el quejigo; el alcornoque y el aliso; el ojaranzo y el boj, el fresno y el ciprés; el acebo y el arrayan, y entre los Sorbus ó serbales laureles y los pinos pinóndros.

Después de recorrer los estensos aljares de la sierra de las Hurdes, un paseo por el profundo Valle de Batuecas es un descanso y un solaz.

Jaguarzos y lentiscos; mirtos y madroños; aulagas y brezos; coscojas y melojos; romeros y cantuesos; hiniestas y parras silvestres; torviscos y vedras, encaramándose estas últimas hasta lo alto de los árboles en persegimiento de sus ramas y ramillas.

¡Qué variedad de matices! ¡Qué abundancia de flores! ¡Qué manantial de goces para el verdadero botánico!

No parece sino que la naturaleza reunió de propósito y con celo sumo, en el precioso valle salmantino todos los encantos de dos floras bien distintas: la del norte y la del mediodía de Europa.

Alguno hubo que, con ser hombre algun tanto conocedor de las ciencias naturales, negó la presencia de aves en las Batuecas, cuán distante andubo de lo cierto!

Si rica es la flora del valle, rica es su fauna y riquísima, sobre todo, su fauna ornitológica.

Los pitos y los cuclillos, los verderones y los jilgueros; las abubillas y los mirlos; las palomas y las tórtolas y muchos rapaces diurnos y nocturnos, se solazan en el valle ó en los peñascales que le limitan, anidando algunas especies, en la copa de los cipreses ó en las ramas péndulas de los sauces.

Sin embargo, al lado de tanta belleza natural, *Las Batuecas* infunden en el ánimo del observador un vago sentimiento de melancolía. Aquellas altas cimas de sus contrafuertes, asombran el valle imprimiéndole un sello de recogimiento que hace lógica la presencia en su ambito de un edificio dedicado á la penitencia.

Allí, al lado de una vegetación galana y poderosa, el hombre recuerda su poquedad y escaso valer, porque hay algo en aquellos lugares que predispone á la meditación.

Ambicioso de goces, y há poco embriagado con los encantos de una risueña perspectiva que divisaba desde la cima de la Peña de Francia, llega el observador al fondo de la cuenca, rica en formas y colores para pensar en sí y en su destino.

No de otra suerte como dijo el clásico Quevedo, el cohete, admiración del vulgo, sube á equivocarse en lo alto con las estrellas para caer humo y ceniza, muda, triste desengaño de su luz y hermosura.

A. G. M.

A LA SRITA. C. J.

EL NIÑO DE LA ALJABA.

Balada.

¡Pobre niño! niño y tierno,

Ciego y en extraño suelo

¿Dónde vés?

Teme el rigor del invierno,

Teme la escarcha y hielo,

Vuelve atrás,

Teme infeliz desgraciado,

Teme sino los rigores

Del calor,

Tira las flechas á un lado,

Que no siempre encuentra flores

El amor,

Así una ninfa hechicera,

Lindísima, candorosa,

Fragante como una rosa,

Débil como una palmera,

Dura como la sonrisa

De los labios de la Aurora,
Virginal y encantadora
Como el soplo de la brisa.

Con inquietud aparente
Habló el niño de la aljaba;
El le contestó inocente,
Cuando la ninfa acababa,
Pobre niño, niño y tierno,

Ciego y en extraño suelo,
No me intimida el invierno

Con sus escarchas y hielo,
En la tierra y los espacios
Pobre y niño impongo leyes,
Tengo entrada en los palacios
Para dominar los Reyes.

Soy el amor invencible,
Y aunque no sé lo que puedo,
Desconozco lo imposible

Porque desconozco el miedo.
Al pastor en la cabaña
Busco inquieto y temerario,
Que soy Rey en la montaña,

Como en la mar el corsario.
Hoy asalto una aldeana,
Que trenzas de seda peina.

Como sorprendo mañana
El corazón de una Reina.
En mi templo sus tributos

Rinden los grandes señores
Los árboles y los brutos
El pez, el ave y las flores.

Adios, pues ninfa hechicera,
Lindísima, candorosa,
Fragante como una rosa,
Débil como una palmera,

Pura como la sonrisa
De los labios de la aurora,
Virginal y encantadora

Como el soplo de la brisa,
Adios, y si mi poder
Te ofrece dudas, espera,
«La hirió con flecha certera

Y riendo echó á correr.»

ANUNCIOS.

HOMENAGE.

Después de haber gastado en vano una importante fortuna para aliviarme de los terribles y crónicos dolores reumáticos, musculares, nerviosos, goticos, etcétera, que, como es notorio en la corte, durante muchos años me tenían literalmente ciego, debilitado, con el desconocido prodigioso bálsamo de su exterior, preparado en Alemania por el célebre doctor D. Isaac Kroosw. y con la leche de cabra y mentras que cada cual puede preparar por sí mismo, cuyas recetas é instrucción tengo en mis libros, enses me hallo perfectamente curado.

Madrid.—Calle de Jardines, 30, principal entrada.—Abogado Luis Berthemy, profesor de ciencias e idiomas.

En la sucursal del *Boletín* oficial establecida en la Plaza de la Ventura, num. 22, se halla de venta por separado y sobres de todas clases, documentación para los Ayuntamientos, memoriales y útiles para las escuelas, papel de hilo y algodón, artículos de escritorio y cerillas.

Imprenta Provincial á cargo de Juan Sotillo